

ENCUENTRO ESTATAL DE AUTORIDADES INDÍGENAS. PRONUNCIAMIENTO

A LA OPINIÓN PÚBLICA ESTATAL, NACIONAL E INTERNACIONAL

A LOS ORGANISMOS PROMOTORES Y DEFENSORES DE LOS DERECHOS HUMANOS Y DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Hermanos y hermanas.

Las comunidades indígenas pertenecientes a los pueblos Mixe, Zapoteco, Ikoote, Chinanteco, Chocholteco y Mixteco del Estado de Oaxaca compartimos lo siguiente.

Durante los días sábado 11 y domingo 12 de junio de 2016 nos reunimos en la comunidad Mixe de San Juan Jaltepec de Candayoc, en el **“Encuentro Estatal de Autoridades indígenas”**. Durante dos días hemos compartido nuestras problemáticas y nuestras esperanzas. Hemos sido testigos de los intereses de nuestros gobernantes, no con el pueblo si no con el interés capital.

Somos los pueblos originarios de Oaxaca, dueños y poseedores de nuestras tierras y territorios, ricos en bienes naturales y biodiversidad, con grandes yacimientos minerales, volúmenes de agua, fuertes corrientes de aire; tierras ubicadas en laderas y llanos que le dan vida a nuestros pueblos.

Somos de la tierra y a ella nos debemos, para nosotros no es un recurso, es nuestra madre tierra.

Los diputados y senadores han aprobado leyes que atentan contra la vida campesina-indígena, han violado tratados internacionales como el convenio 169 de la OIT con tal de seguir impulsando un tipo de desarrollo que no es de las comunidades, y que solamente beneficia a los grandes intereses.

Tenemos información clara y precisa que una gran parte de los territorios indígenas, han sido concesionados. El mal gobierno, sin el consentimiento las comunidades, ha entregado a empresas mineras, eólicas, hídricas, etc; en su mayoría empresas extranjeras como nuevos conquistadores, las tierra, los recursos y nuestra existencia como pueblos indígenas.

El Estado mexicano, a través de los medios masivos de comunicación, en especial la televisión ha logrado convertirnos en simples consumidores de las grandes tiendas transnacionales como *suburbia, walmart, elektra, bimbo, Sabritas, coca cola*, etc; asimismo, esta ganando la batalla de lo propio, pues ahora se piensa que nuestros productos agropecuarios no sirven porque no se ven bonitos, son *chiquitos, están manchados, etc*; han logrado avergonzarnos y hemos caído en el juego, por eso hacemos consumo excesivo de agroquímicos que están dañando nuestra suelo, porque están exterminando, la verdolaga, el quintonil, la mostaza, la violeta y otras verduras que cuando no usábamos agrotóxicos, las encontrábamos en nuestros cultivos.

Conscientes de nuestra responsabilidad ante este presente, asumimos con fuerza el control de nuestros territorios, nuestra autonomía y nuestras formas propias de gobierno, frente a un sistema que todo lo debora. Por ello, con este firme propósito, emitimos el siguiente,

PRONUNCIAMIENTO

PRIMERO.- Exigimos a la actual legislatura del estado de Oaxaca que, en el último periodo de sesiones próximo a iniciar, APRUEBE LA INICIATIVA DE REFORMA CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO DE OAXACA, como un paso ineludible para mejorar las condiciones de existencia y de dignidad de nuestras comunidades y pueblos. Exigimos se creen normas y políticas públicas al conjunto de propuestas que formulamos en la Consulta indígena realizada en el año 2012.

SEGUNDO.- Exigimos al estado mexicano el reconocimiento de la propiedad ancestral de las tierras de San Juan Jaltepec de Candayoc y como consecuencia LA RESTITUCION DE LAS 2050 HECTAREAS DEL PREDIO "LA SABANA MIXE" y LA INDEMNIZACION DE LAS 18,000 HECTAREAS QUE LE FUERON EXPROPIADOS POR EL GOBIERNO FEDERAL EN LOS AÑOS 1956 Y 1958, MISMAS QUE SIRVIERON PARA REUBICAR A LOS HERMANOS CHINANTECOS, IXCATECOS Y MAZATECOS QUE FUERON AFECTADOS POR LA CONSTRUCCION DE LAS PRESAS CERRO DE ORO Y MIGUEL ALEMAN.

TERCERO.- En virtud de que históricamente, los proyectos de "desarrollo" que se han establecido sobre nuestras tierras y territorios, no han generado beneficios, sino sólo daños, pobreza, enfermedad y desintegración de nuestras comunidades, exigimos la cancelación de todas las concesiones mineras, hídricas, eólicas y energéticas que se encuentran en los territorios indígenas de Oaxaca y se inicie un proceso de profunda revisión de los modelos de desarrollo que actualmente se están implementando.

Declaramos la prohibición de los trabajos de exploración y extracción minera en nuestros territorios indígenas.

CUARTO.- Conscientes de que somos maiz y que de su existencia depende nuestra existencia misma, declaramos nuestros territorios indígenas libre de semillas transgénicas.

QUINTO.- Llamamos a las hermanas y hermanos de los 15 pueblos indígenas y negro de Oaxaca, para que unamos nuestros esfuerzos para defender los bienes naturales que se encuentran en nuestros territorios indígenas; nos declaramos alertas ante cualquier amenaza y expresamos nuestra solidaridad con todas las luchas que defienden su tierra, territorio y recursos naturales.

SEXTO.- Saludamos animados. Y con toda la fuerza de nuestras comunidades, nos solidarizamos con la lucha que mantiene el magisterio oaxaqueño contra las reformas estructurales, en los cuales no se ha tomado en cuenta nuestra voz.

SEPTIMO.- Exigimos el cese a la criminalización de la justicia indígena y como consecuencia el respeto irrestricto de nuestros sistemas normativos indígenas. Saludamos la instauración de la Sala de Justicia Indígena y estaremos atentos a contribuir para que en nuestra Entidad, la pluriculturalidad y el pluralismo jurídico sea una realidad.

ATENTAMENTE

COMUNIDADES PARTICIPANTES:

Santiago Yosondúa y sus 22 agencias municipales; San Marcos Moctum; Santa María Yacochi; Constitución Mexicana; Yolotepec de la paz; Santa María Yavesia; Santa María Alotepec; San Cristobal Suchixtlahuaca; Santa Catarina Lachatao; San Agustín Tlacotepec; Santa María Tlahuitoltepec; San Juan Bosco Chuxnaban; San Juan Mixtepec; San Isidro Huayapam; San Pedro Molinos; San José del Progreso; San Juan Petlapa; Santa María matamoros; Ejido el Tortuguero; San Miguelito Ixcatlán; Asunción Cacalotepec; Jaltepec de Candayoc; San Mateo del Mar; **INSTITUCIONES:** Red de Mujeres Mixes, RMM; Instituto Superior Intercultural Ayuuk, ISIA; Asociación de Mujeres Indígenas de Oaxaca, AMIO; Consejo Estatal de Derechos Indígenas y Negro de Oaxaca, CEDIO; CBTa 251; CENAMI A.C; GENOK; TEE ÑUU A.C; CENTRO DE DERECHOS HUMANOS TLACHINOLLAN A.C; Radio Huayacocotla “La voz campesina 105.5 F.M.”; SERvicios del Pueblo Mixe A.C.